# ORATORIA
# 1º BACHILLERATO

## Información web
## Curso 2026/2027

## Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación....2

2.- Criterios de evaluación....3

3.- Criterios de calificación....4

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores....5

## 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas. Para llevar a cabo este tipo de evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos:

Recogida de evidencias de aprendizaje. Limitar la recogida de evidencias a aspectos que sean relevantes para el criterio de evaluación que esté en juego en la determinación del grado de adquisición de la competencia específica con la que esté relacionado. Es además importante hacerlo en el momento adecuado, es decir, cuando haya tiempo para rectificar y corregir, si es necesario.

Análisis. Conviene devolver un comentario sobre los aspectos que muestra conocer el alumno o la alumna y dar consejos concretos acerca de qué mejorar. A partir del análisis, podemos ofrecer una retroalimentación concreta que huya de comentarios generales y expliquemos qué parte de la respuesta o trabajo se considera un logro y por qué.

Toma de decisiones. En este paso, son muchas las estrategias que se pueden emplear, como dejar tiempo para rehacer y volver a presentar la tarea con la retroalimentación que se le ha proporcionado; decidir diversificar tareas para adecuarlas a lo que necesita cada alumno y alumna; reorganizar el aula para atender las necesidades de cada uno (se pueden hacer parejas o grupos de ayuda simultáneos a un trabajo personal o a una explicación del docente o de la docente a un pequeño grupo).

En cuanto a los instrumentos de evaluación de que dispone la profesora, son los siguientes:

La observación en clase del trabajo de los alumnos. Al ser una disciplina eminentemente práctica y oral, la profesora calificará las actuaciones discursivas de los alumnos en todas las actividades propuestas.

La corrección de las pruebas escritas, pues se trabajarán tanto los discursos orales como escritos.

La observación de la actitud y buena disposición del alumno en clase hacia la asignatura y hacia los compañeros

## 2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

| **CE.O. 1.** |
|---|
| *Comprender, interpretar y valorar discursos de los grandes oradores de la historia, pero también de contextos más cercanos al alumnado, analizando los elementos propios de la argumentación y de la comunicación verbal y no verbal, para constatar su carácter persuasivo, interdisciplinar, y su capacidad para influir y movilizar a la sociedad, especialmente mediante la difusión a través de los medios de comunicación de masas, y así generar debate y opinión dentro y fuera del aula.* |
| 1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.<br>2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.<br>3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de |

| |
|---|
| casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento. |
| **CE.O. 2.** |
| *Consolidar e incorporar estrategias y herramientas para el dominio de la competencia verbal y no verbal, incorporándolas a la práctica personal y utilizando las técnicas y características propias del diálogo y la argumentación, para comunicar eficazmente en público, captar y mantener la atención y la benevolencia del auditorio, tanto en contextos de presentación oral individual como plural, formal o informal, en un entorno físico o virtual.* |
| 1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.<br>2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.<br>3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio. |

| |
|---|
| |
| **CE.O. 3.** |
| *Presentar oralmente, de forma clara, coherente, correcta y fluida, textos formales e informales, previa preparación y producción elaborada y consciente, atendiendo a las convenciones de la exposición y la argumentación, y con habilidad para adaptar lo escrito al estilo propio de la oralidad, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales en consonancia con el contexto social en que se producen, transmitiendo y expresando las ideas, sin olvidar la improvisación y la creatividad.* |
| 1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.<br>2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso. |

3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

**CE.O. 4.**

*Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear con espíritu crítico diferentes técnicas de búsqueda de información, de forma rigurosa y ética, utilizando las tecnologías de la información y los recursos propios del entorno digital, tanto en el proceso previo de preparación como en la posterior realización y difusión oral, evaluando y considerando su fiabilidad, pertinencia y autoría intelectual, para evitar los riesgos de la manipulación y de la desinformación y buscar la construcción de la verdad de forma conjunta.*

1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando ella autoría intelectual.

**CE.O. 5.**

*Gestionar y dominar de forma consciente las emociones, miedos e inseguridades surgidas ante diversas situaciones de presentación oral para un auditorio físico o virtual, promoviendo el empleo de diferentes técnicas y estrategias que contribuyan a lograr la autoconfianza y a vencer el miedo escénico, para favorecer el desarrollo personal, el cultivo de una personalidad y sello propios y la formación de ciudadanos o ciudadanas con pensamiento crítico, capaces y con criterio, con habilidades para defender sus posiciones, a través de argumentos razonados y documentados.*

1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.
2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

| **CE.O. 6.** |
| --- |
| *Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, respetando el turno de palabra para defender ideas y argumentos con objetividad y respeto, así como las normas propias de la interacción comunicativa oral y las ideas de los demás en contextos plurales, tales como asambleas, debates o cumbres, para transmitir la importancia de la cooperación y promover los valores democráticos a través de la construcción de un sistema de valores basados en el respeto, la corresponsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.* |
| 1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.<br>2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.<br>3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras. |

## 3.- Criterios de calificación

Partimos de la base de que evaluamos para aprender, no simplemente para calificar. Por tanto, tendremos siempre presente el proceso de aprendizaje del alumnado para obtener una calificación objetiva en el marco de una evaluación formativa y continua. Para otorgar una calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación descritos:

- Nota media de las calificaciones obtenidas en los trabajos y pruebas prácticas, tanto orales como escritas, individuales o grupales, realizadas en clase y/o fuera del aula: 60 %.
- Prueba objetiva escrita y/o proyecto competencial (exposiciones orales, discursos persuasivos, debates, etc.). Se realizará uno por cada evaluación y el formato del mismo será determinado por el profesor/a encargado/a de la materia: 40 %.

Dada la importancia de la ortografía y de la corrección lingüística en la materia, los errores ortográficos y de expresión escrita podrán afectar a la calificación de los instrumentos de evaluación, hasta un máximo de 1 punto. Se restarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, error de acentuación o error de expresión (concordancias, anacolutos, vulgarismos, etc.). Asimismo, se tendrá en cuenta el orden y la presentación de los trabajos y pruebas.

En caso de que se detecte cualquier tipo de fraude académico en una prueba de evaluación, el alumno deberá repetirla en la fecha y forma que determine el profesor, de acuerdo con las normas establecidas en el centro.

La materia Oratoria y Escritura tiene carácter de evaluación continua. La calificación final del curso se obtendrá a partir de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones, ponderadas de la siguiente manera: 25 % para la primera evaluación, 35 % para la segunda y 40 % para la tercera.

Para superar la materia, la calificación final deberá ser igual o superior a 5 puntos. No se contempla una prueba específica de recuperación final.

Las actividades y pruebas evaluables realizadas presencialmente forman parte de la evaluación de la materia. En caso de ausencia debidamente justificada, el alumnado podrá realizar la actividad o prueba correspondiente en otro momento, en la fecha y condiciones que determine el profesor.

Los trabajos y tareas deberán entregarse dentro del plazo establecido por el profesorado. En caso de existir una causa debidamente justificada, se facilitará al alumnado un nuevo plazo de entrega.

En los trabajos en grupo, cada estudiante será responsable de la parte que tenga asignada. En caso de ausencia debidamente justificada, el alumnado podrá completar su parte posteriormente, en la fecha y condiciones que determine el profesor.

El respeto de los turnos de palabra, de las intervenciones de los compañeros y de las normas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades será tenido en cuenta en aquellas actividades en las que estos aspectos formen parte de los aprendizajes evaluados. Las conductas contrarias a las normas de convivencia serán abordadas conforme a lo establecido en las normas del centro.

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Se elabora de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden **Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto** (por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato en Aragón, derivada del marco LOMLOE y el RD 243/2022)